NOTA DE ANTECEDENTES

El enfoque que abarca toda la sociedad: Las alianzas del GEF

QUIÉNES SOMOS Y QUÉ HACEMOS

La División de Alianzas fortalece la Alianza del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) desarrollando una interacción estratégica con la sociedad civil, los pueblos indígenas y las comunidades locales, las mujeres, los jóvenes y otros actores no estatales. Su objetivo es facilitar la participación de estos sectores en la adopción y la implementación de decisiones del GEF, y apoyar la colaboración para promover las prioridades y el impacto ambiental de dicha entidad.

La División administra mecanismos de financiamiento específicos del GEF que respaldan y amplifican las contribuciones de la sociedad civil, los pueblos indígenas y las comunidades locales, las mujeres y los jóvenes, entre ellos, el Programa de Pequeñas Donaciones, la Iniciativa de Conservación Inclusiva establecida en el séptimo período de reposición de los recursos del GEF (GEF-7), la Iniciativa Corazón de la Conservación del GEF-8 y el Programa de Liderazgo Fonseca. Asimismo, La División dirige la interacción institucional y el diálogo con la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil, el Grupo Asesor sobre Pueblos Indígenas y la Alianza de Género del GEF, ayudando a garantizar que las perspectivas de las partes interesadas se tengan en cuenta en las políticas, la programación y la implementación del GEF. También dirige los enfoques institucionales sobre inclusión y participación de las partes interesadas, y trabaja con las agencias del GEF y los puntos focales operativos para traducir estos compromisos en acciones.

¿POR QUÉ UN ENFOQUE QUE ABARCA TODA LA SOCIEDAD?

El GEF-9 marca un cambio fundamental en la forma en que se concibe el papel de las comunidades, la sociedad civil y los actores no estatales en la programación ambiental.

El GEF tiene un largo historial de trabajo con la sociedad civil, los pueblos indígenas y las comunidades locales, las mujeres, los jóvenes y otros actores no estatales, e invierte desde hace mucho tiempo en su liderazgo y en soluciones específicas para estos grupos. En el GEF-9 se toma como base esta experiencia y se aspira a profundizar, ampliar y expandir estas asociaciones y planteamientos.

El enfoque adoptado para este ciclo de reposición abarca toda la sociedad, puesto que se reconoce que para alcanzar los objetivos ambientales mundiales se requiere la contribución de los actores de toda la sociedad, no solo de los Gobiernos. Por tal motivo, se busca fortalecer la manera en que estos agentes participan en la definición, implementación y mantenimiento de las actividades respaldadas por el GEF, y conectar sus conocimientos, liderazgo y recursos con las prioridades ambientales nacionales y mundiales.

Exclusivamente para uso oficial

GEF-8	GEF-9
Los Gobiernos y las agencias lideran; se consulta a las comunidades y se las incluye.	Los actores nacionales y locales son asociados en el diseño, la implementación y la ejecución.
La participación de las partes interesadas es un requisito del proceso.	Arquitectura de trabajo basada en un enfoque que abarca toda la sociedad.
La inclusión constituye una buena práctica discrecional.	La inclusión es sistemática y medible.

Este cambio se basa en la evidencia recogida por la Oficina de Evaluación Independiente y en la experiencia operacional, que muestran que un enfoque que abarca toda la sociedad:

- genera impactos más duraderos al incorporar los resultados a nivel local y reducir la dependencia respecto de actores externos;
- fortalece la capacidad nacional, ya que las habilidades y la memoria institucional permanecen en el país;
- fortalece la legitimidad de las iniciativas y la identificación con ellas, especialmente en contextos frágiles o descentralizados, y
- promueve la inclusión económica, la creación de empleo y reduce la fuga de cerebros, dado que fortalece a las organizaciones locales y evita que dependan de entidades externas.

En las directrices de programación del GEF-9 se señala como prioritario el enfoque que abarca toda la sociedad y se lo coloca en el centro de la arquitectura del ciclo de reposición. Por tal motivo, este enfoque no es una línea de trabajo independiente ni un mecanismo de financiamiento, sino que se integrará en la programación del GEF-9 desde el principio, incluso en los programas integrados, las áreas focales y las iniciativas estratégicas. La participación significativa y el liderazgo de la sociedad civil, los pueblos indígenas, las comunidades locales, las mujeres y los jóvenes, así como su acceso al financiamiento, se tendrán en cuenta desde las primeras etapas del diseño. En el marco del GEF-9 se pondrá en práctica el enfoque que abarca toda la sociedad con compromisos concretos y mensurables.

EL ENFOQUE DEL GEF-9 QUE ABARCA TODA LA SOCIEDAD: COMPROMISOS Y METAS CLAVE

Pueblos indígenas y comunidades locales

- Meta ambiciosa de destinar el 20 % del financiamiento de toda la familia de fondos del GEF a medidas de los pueblos indígenas y comunidades locales.
- Iniciativa de Conservación para los Pueblos Indígenas, mecanismo específico dotado de USD 100 millones que brinda financiamiento directo a pueblos indígenas y organizaciones comunitarias locales.
- Política del GEF sobre Pueblos Indígenas, en la que se pasa de la inclusión discrecional a la inclusión sistemática.
- Proceso de no objeción para los proyectos dirigidos por pueblos indígenas, aplicado de manera experimental y voluntaria para iniciativas del Fondo para los Países Menos Adelantados y el Fondo Especial para el Cambio Climático.

- Indicadores del Marco de Resultados con información desglosada para los pueblos indígenas y comunidades locales como grupos separados (junto con las mujeres y los jóvenes), e inclusión de los territorios indígenas y tradicionales en dicho marco.

Garantizar la participación inclusiva y equitativa, en particular de las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas, es desde hace mucho tiempo una estrategia central del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD). En el GEF-7, el 22 % de los proyectos involucró a pueblos indígenas, 889 líderes indígenas participaron directamente en las actividades, alrededor del 40 % de los programas nacionales tenían puntos focales indígenas en sus comités directivos nacionales, y se adoptaron procedimientos culturalmente apropiados para las donaciones (por ejemplo, en 18 países la aceptación de las propuestas se redactó en el idioma local) a fin de ampliar el acceso y la participación de los pueblos indígenas. Esta participación permitió que las organizaciones indígenas fortalecieran su capacidad para diseñar y gestionar proyectos, y fortaleció la representación de los intereses indígenas en la promoción de políticas ambientales. En el GEF-9 se toma como base un historial en el que la Iniciativa de Conservación Inclusiva del GEF-7 y la Iniciativa del Corazón de la Conservación del GEF-8 han mostrado que el financiamiento entregado directamente a las organizaciones de pueblos indígenas y comunidades locales genera resultados y una fuerte demanda.

Organizaciones de la sociedad civil (OSC)

En el GEF-9 se continuará desarrollando la relación de larga data con la sociedad civil, con medidas concretas para crear oportunidades que le permitan:

- **Configurar la programación del GEF**: Participar desde el inicio del desarrollo de proyectos y programas, ayudando a definir las prioridades, los enfoques y la implementación.
- **Liderar y cumplir**: Desempeñar un papel más directo en la implementación, incluso con oportunidades para que las OSC actúen como entidades ejecutoras del GEF y aporten sus conocimientos, redes y experiencia.
- **Acceder a recursos y apoyo:** Ampliar las oportunidades para que las OSC accedan al financiamiento del GEF y lo gestionen, y obtengan también asistencia técnica, fortalecimiento de la capacidad y otros tipos de apoyo para lograr resultados ambientales.

El PPD del GEF

El PPD es el mecanismo emblemático del GEF para la acción ambiental dirigida por la comunidad, con el que se brinda apoyo a la sociedad civil, los pueblos indígenas, las comunidades locales, las mujeres y los jóvenes a fin de que lideren la labor ambiental y generen resultados. En el GEF-9, este programa servirá como pilar específico del enfoque que abarca toda la sociedad.

- **Profundizar el acceso directo y el liderazgo local**: Aprovechar el modelo descentralizado e impulsado por los países del PPD, implementado a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y Conservation International, y alentar al mismo tiempo una mayor participación de las entidades nacionales de ejecución y la sociedad civil en el diseño y la puesta en práctica de los programas nacionales.
- **Ampliar el financiamiento innovador:** Sacar provecho de la Iniciativa de Microfinanzas del PPD establecida en el GEF-8 para conectar la acción a nivel comunitario con enfoques innovadores y de financiamiento combinado alineados con las prioridades del GEF-9.
- **Conectar el aprendizaje y lograr mayor escala:** Utilizar la Plataforma Mundial de Conocimientos y Aprendizaje del PPD para conectar las experiencias de los países, fortalecer el intercambio de conocimientos y contribuir a que las soluciones locales exitosas orienten la conformación de la cartera del GEF y se amplíen.

Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

- En el Marco de Gestión de Resultados del GEF-9 se incluye un nuevo indicador básico referido al liderazgo y la participación efectiva de las mujeres en la gestión del medio ambiente y los recursos naturales.
- Con este indicador se hace el seguimiento del acceso y los derechos de las mujeres a los recursos naturales y productivos; su liderazgo e influencia en la toma de decisiones; su acceso a servicios e instrumentos socioeconómicos (como financiamiento, información, tecnología y seguridad), y la implementación de medidas catalizadoras o transformadoras que aborden los desequilibrios de poder.
- Todos los indicadores relacionados con las personas deben desglosarse por sexo.
- En el diseño de los proyectos y programas se deben integrar las dimensiones de género y el empoderamiento de las mujeres. Asimismo, se deben incluir planes de acción presupuestados referidos a las cuestiones de género, y monitorear, informar y generar productos de conocimientos sobre las mejores prácticas y las lecciones aprendidas.

Jóvenes

- Todos los indicadores pertinentes del Marco de Resultados del GEF-9 incluirán el desglose por población joven.
- El Programa de Liderazgo Fonseca, con el que ya se ha brindado apoyo a más de 300 becarios de 62 países (el 42 % mujeres) dedicados a la conservación a través de asociaciones con 11 instituciones internacionales, se extenderá para abarcar otras áreas focales en el marco del GEF-9, de modo que se ampliarán las alianzas con nuevas instituciones internacionales.

ORIENTACIONES PARA LAS AGENCIAS Y LOS PUNTOS FOCALES OPERATIVOS

Comenzar tempranamente

El enfoque que abarca toda la sociedad no comienza en la etapa de implementación, sino con el diseño conceptual. La participación de las comunidades, las OSC y las organizaciones de pueblos indígenas y comunidades locales en la etapa conceptual del proyecto cambia fundamentalmente el diseño y quién lo considera propio. La incorporación de estos actores esenciales es clave para que el diseño y la elaboración del Plan de Acción sobre Cuestiones de Género, el Plan de Participación de las Partes Interesadas y las salvaguardas ambientales y sociales de los proyectos y programas resulten significativos.

Las agencias deben dejar constancia de su interacción temprana con estos grupos en las fichas de identificación de sus proyectos y en la documentación de la donación para la preparación de proyectos.

Fortalecer el papel de las OSC y las organizaciones de pueblos indígenas y comunidades locales en la implementación

Dejar de concebir a la sociedad civil como un requisito de consulta que se debe cumplir. Cuando el diseño del proyecto se presta a una implementación basada en la comunidad o dirigida por la sociedad civil, se debe considerar activamente a las organizaciones no gubernamentales locales, las OSC, las agrupaciones de mujeres y las organizaciones de pueblos indígenas y comunidades locales como entidades ejecutoras, y no solo como subcontratistas o beneficiarios. Las agencias deben dejar constancia en la documentación del proyecto de que han tenido en cuenta esta opción.

Exclusivamente para uso oficial

Fortalecer la capacidad y el liderazgo

En el marco del GEF-9 se fortalecerán las capacidades de la sociedad civil, los pueblos indígenas y las comunidades locales, las mujeres y los jóvenes para participar, liderar y contribuir a los resultados ambientales. También se fortalecerán las capacidades de estas partes interesadas clave para garantizar que las políticas y los requisitos del GEF sobre igualdad de género, participación de las partes interesadas y salvaguardas ambientales y sociales se apliquen en todas las fases de los proyectos y programas.

Incorporar el PPD como un instrumento integral de las OSC

El GEF-9 ofrece oportunidades para conectar los proyectos y programas del GEF con la programación del PPD en los países e incorporar en las inversiones del GEF enfoques impulsados por la comunidad y dirigidos localmente.

- **Establecer conexiones con el PPD**: Cuando corresponda, vincular los proyectos y programas del GEF con las prioridades, los asociados, las redes y las experiencias de los países en el marco del PPD para reforzar la acción a nivel comunitario.
- **Aplicar los enfoques del PPD**: Cuando corresponda, considerar la posibilidad de incorporar las donaciones dirigidas a nivel local, la toma de decisiones impulsada por la comunidad, la innovación a pequeña escala y el aprendizaje práctico como parte del diseño de los proyectos y programas.
- **Aprender y ampliar**: Utilizar la experiencia del PPD y la Plataforma de Conocimientos y Aprendizaje del PPD del GEF que se pondrá en marcha próximamente para integrar soluciones y enseñanzas locales en inversiones más generales del GEF y respaldar su ampliación.

Desglosar los datos correspondientes a mujeres y jóvenes

Asegurarse de que, desde el principio, en el marco de seguimiento y evaluación de los proyectos, los indicadores referidos a personas presenten datos desglosados por sexo y población joven. Esta es una exigencia establecida en el GEF-9, no es opcional.

Involucrar tempranamente a los órganos del GEF en los que participan las partes interesadas

En el marco del GEF-9 se aprovechará la experiencia referida al fortalecimiento de las capacidades para ofrecer a la sociedad civil, los pueblos indígenas y las comunidades locales, las mujeres y los jóvenes más oportunidades de participar, liderar y contribuir a los resultados ambientales. Hay tres órganos formales de participación que pueden apoyar el diseño y la implementación de los proyectos:

- **Red de OSC del GEF**: para recoger los comentarios y la revisión de la sociedad civil.
- **Grupo Asesor sobre Pueblos Indígenas**: para recibir orientación sobre la programación vinculada con los pueblos indígenas y comunidades locales.
- **Alianza de Género del GEF**: para la integración significativa de medidas de igualdad de género en toda la cartera.

Se alienta a las agencias a procurar la participación de estos órganos en la etapa de preparación de los proyectos. Se espera que las agencias incorporen especialistas en género y expertos en salvaguardas sociales desde las etapas iniciales del desarrollo de los proyectos.

LA ARQUITECTURA DE LAS POLÍTICAS: ¿QUÉ CAMBIARÁ EN EL GEF-9?

El enfoque del GEF que abarca toda la sociedad se sustenta en la Política sobre Participación de las Partes Interesadas, la Política de Igualdad de Género, las salvaguardas ambientales y sociales, y los principios y

directrices para la participación de los pueblos indígenas. Para el ciclo del GEF-9, la Secretaría del GEF elaborará una nueva Política sobre Pueblos Indígenas y un marco normativo específico referido a la participación de los pueblos indígenas y comunidades locales, sus derechos y el acceso al financiamiento del GEF, en consonancia con los estándares internacionales y el compromiso de asignarles el 20 % de los recursos.

RESUMEN

Área	Expectativas para el GEF-9
OSC	Fomentar una participación más significativa de las OSC nacionales y locales como entidades ejecutoras, al tiempo que se fortalece su capacidad para implementar iniciativas, monitorear los avances e informar al respecto.
Pueblos indígenas y comunidades locales	Promover iniciativas de los pueblos indígenas y las comunidades locales a través de la ambiciosa meta del 20 % y el mecanismo de la Iniciativa de Conservación para los Pueblos Indígenas, dotada de USD 100 millones, con el respaldo de la nueva Política sobre Pueblos Indígenas del GEF y el marco y las orientaciones que se elaborarán para ayudar a las agencias a interactuar desde un principio con estos grupos y poner en práctica este compromiso.
El PPD del GEF	Reconocer que el PPD del GEF es el mecanismo clave para la implementación de iniciativas en el nivel comunitario, e incorporar al mismo tiempo elementos, enfoques y enseñanzas del PPD en los programas y proyectos del GEF cuando sea pertinente.
Igualdad de género/mujeres	Hacer el seguimiento del liderazgo y el empoderamiento de las mujeres con un nuevo indicador básico; desglosar por sexo todos los indicadores referidos a personas; promover más proyectos centrados en las mujeres y el género; promover medidas transformadoras y catalizadoras de las cuestiones de género a través de la comunidad de práctica conformada por los responsables de las cuestiones de género de los programas integrados del GEF.
Jóvenes	Promover una agenda más amplia mediante indicadores en los que se desglosen los datos correspondientes a los jóvenes, una estrategia dirigida a ellos, su participación temprana y significativa, el apoyo específico en todos los programas y proyectos del GEF, y el Programa de Liderazgo Fonseca, cuando corresponda.
Plazos	Integrar, monitorear y hacer cumplir de manera más eficaz la interacción temprana con los titulares de derechos y las partes interesadas en la etapa de elaboración de la nota conceptual, sobre la base de las políticas y directrices existentes referidas a la participación de las partes interesadas y la igualdad de género.
Políticas	Prepararse para una nueva Política sobre Pueblos Indígenas

Exclusivamente para uso oficial